

Romanos
Lección 16
13:1 al 13:14

Romanos 13

¹ Todos deben someterse a las autoridades públicas, pues no hay autoridad que Dios no haya dispuesto, así que las que existen fueron establecidas por él.

² Por lo tanto, todo el que se opone a la autoridad se rebela contra lo que Dios ha instituido. Los que así proceden recibirán castigo.

³ Porque los gobernantes no están para infundir terror a los que hacen lo bueno sino a los que hacen lo malo. ¿Quieres librarte del miedo a la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás su aprobación,

⁴ pues está al servicio de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, entonces debes tener miedo. No en vano lleva la espada, pues está al servicio de Dios para impartir justicia y castigar al malhechor.

⁵ Así que es necesario someterse a las autoridades, no sólo para evitar el castigo sino también por razones de conciencia.

1. ¿Quiénes son las "autoridades públicas?"

2. ¿Cómo debemos someternos a las autoridades públicas?

3. ¿Cuáles son las dos razones que se nos dan para someternos a las autoridades públicas?

4. ¿Puede haber una autoridad que exista sin que Dios lo permita?

5. ¿Contra qué nos rebelamos cuando nos oponemos a la autoridad?

6. ¿Qué recibiremos si procedemos a oponernos a la autoridad?

7. ¿Qué es lo que los gobernantes están para infundir?

8. ¿La autoridad esta para hacer cierta tarea?

9. ¿A quienes deben infundir esto?

10. ¿Cómo se puede uno librar del miedo a la autoridad?

11. ¿Qué recibimos de la autoridad si hacemos lo bueno?

12. ¿Al servicio de quien esta la autoridad?

13. ¿En el versículo 4 que hay entre "lleva la espada" y "castigar al malhechor"?

14. ¿Qué es lo que la autoridad debe impartir?

15. ¿Cuáles son las dos razones por las que debemos someternos a la autoridad?

16. ¿El gobierno del imperio romano era democrático? ¿era justo? ¿era cristiano?

17. ¿Puso Dios a las autoridades para que hicieran cualquier cosa?

18. ¿Qué debemos hacer si la autoridad va en contra de la justicia de Dios?

Hechos 4

¹ Mientras Pedro y Juan le hablaban a la gente, se les presentaron los sacerdotes, el capitán de la guardia del templo y los saduceos.

² Estaban muy disgustados porque los apóstoles enseñaban a la gente y proclamaban la resurrección, que se había hecho evidente en el caso de Jesús.

³ Prendieron a Pedro y a Juan y, como ya anochece, los metieron en la cárcel hasta el día siguiente.

⁴ Pero muchos de los que oyeron el mensaje creyeron, y el número de éstos llegaba a unos cinco mil.

⁵ Al día siguiente se reunieron en Jerusalén los gobernantes, los ancianos y los maestros de la ley.

⁶ Allí estaban el sumo sacerdote Anás, Caifás, Juan, Alejandro y los otros miembros de la familia del sumo sacerdote.

⁷ Hicieron que Pedro y Juan comparecieran ante ellos y comenzaron a interrogarlos: --¿Con qué poder, o en nombre de quién, hicieron ustedes esto?

⁸ Pedro, lleno del Espíritu Santo, les respondió: --Gobernantes del pueblo y ancianos:

⁹ Hoy se nos procesa por haber favorecido a un inválido, ¡y se nos pregunta cómo fue sanado!

¹⁰ Sepan, pues, todos ustedes y todo el pueblo de Israel que este hombre está aquí delante de ustedes, sano gracias al nombre de Jesucristo de Nazaret, crucificado por ustedes pero resucitado por Dios.

¹¹ Jesucristo es 'la piedra que desecharon ustedes los constructores, y que ha llegado a ser piedra angular'.*

¹² De hecho, en ningún otro hay salvación, porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres mediante el cual podamos ser salvos.

¹³ Los gobernantes, al ver la osadía con que hablaban Pedro y Juan, y al darse cuenta de que eran gente sin estudios ni preparación, quedaron asombrados y reconocieron que habían estado con Jesús.

¹⁴ Además, como vieron que los acompañaba el hombre que había sido sanado, no tenían nada que alegar.

¹⁵ Así que les mandaron que se retiraran del Consejo, y se pusieron a deliberar entre sí:

¹⁶ "¿Qué vamos a hacer con estos sujetos? Es un hecho que por medio de ellos ha ocurrido un milagro evidente; todos los que viven en Jerusalén lo saben, y no podemos negarlo.

¹⁷ Pero para evitar que este asunto siga divulgándose entre la gente, vamos a amenazarlos para que no vuelvan a hablar de ese nombre a nadie."

¹⁸ Los llamaron y les ordenaron terminantemente que dejaran de hablar y enseñar acerca del nombre de Jesús.

¹⁹ Pero Pedro y Juan replicaron: --¿Es justo delante de Dios obedecerlos a ustedes en vez de obedecerlo a él? ¡Júzguenlo ustedes mismos!

²⁰ Nosotros no podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído.

19. ¿Sobre la base de Hechos 1:5 podríamos decir que estas personas reunidas eran autoridades públicas y gobernantes?

20. ¿En Hechos 4:19 a quienes decidieron obedecer Pedro y Juan?

Hechos 16

³⁵ Al amanecer, los magistrados mandaron a unos guardias al carcelero con esta orden: "Suelta a esos hombres."

³⁶ El carcelero, entonces, le informó a Pablo: --Los magistrados han ordenado que los suelte. Así que pueden irse. Vayan en paz.

³⁷ Pero Pablo respondió a los guardias: --¿Cómo? A nosotros, que somos ciudadanos romanos, que nos han azotado públicamente y sin proceso alguno, y nos han echado en la cárcel, ¿ahora quieren expulsarnos a escondidas? ¡Nada de eso! Que vengan ellos personalmente a escoltarnos hasta la salida.

³⁸ Los guardias comunicaron la respuesta a los magistrados. Éstos se asustaron cuando oyeron que Pablo y Silas eran ciudadanos romanos,

³⁹ así que fueron a presentarles sus disculpas. Los escoltaron desde la cárcel, pidiéndoles que se fueran de la ciudad.

⁴⁰ Al salir de la cárcel, Pablo y Silas se dirigieron a la casa de Lidia, donde se vieron con los hermanos y los animaron. Después se fueron.

21. ¿Recibió Pablo una orden de las autoridades en Hechos 16:36?

22. ¿Obedeció Pablo esta orden de inmediato?

23. ¿En hacer esto se estaba sujetando Pablo a alguna autoridad? ¿Cual?

Hechos 24

²⁵ Al disertar Pablo sobre la justicia, el dominio propio y el juicio venidero, Félix tuvo miedo y le dijo: "¡Basta por ahora! Puedes retirarte. Cuando sea oportuno te mandaré llamar otra vez."

²⁶ Félix también esperaba que Pablo le ofreciera dinero; por eso mandaba llamarlo con frecuencia y conversaba con él.

²⁷ Transcurridos dos años, Félix tuvo como sucesor a Porcio Festo, pero como Félix quería congraciarse con los judíos, dejó preso a Pablo.

24. ¿Qué esperaba Félix de parte de Pablo en el versículo 26?

25. ¿Esto que esperaba era para lo que Dios había puesto la autoridad?

26. ¿Le dio Pablo dinero a Félix?

27. ¿Cuánto tiempo estuvo preso Pablo por no darle dinero a Félix?

28. ¿Hubiera sido mejor para la causa del evangelio que Pablo pagara el dinero que quería Félix?

29. ¿Estaban de acuerdo en esto Félix y Dios?

30. ¿A quién escogió obedecer Pablo?

31. ¿Le fue fácil escoger esto?

32. ¿Podemos desobedecer a la autoridad simplemente porque no nos gusta?

33. ¿Si no estamos obedeciendo a la autoridad puesta por Dios a quien debemos estar obedeciendo?

Romanos 13

⁶ Por eso mismo pagan ustedes impuestos, pues las autoridades están al servicio de Dios, dedicadas precisamente a gobernar.

⁷ Paguen a cada uno lo que le corresponda: si deben impuestos, paguen los impuestos; si deben contribuciones, paguen las contribuciones; al que deban respeto, muéstrenle respeto; al que deban honor, ríndanle honor.

⁸ No tengan deudas pendientes con nadie, a no ser la de amarse unos a otros. De hecho, quien ama al prójimo ha cumplido la ley.

⁹ Porque los mandamientos que dicen: "No cometas adulterio", "No mates", "No robes", "No codicies",* y todos los demás mandamientos, se resumen en este precepto: "Ama a tu prójimo como a ti mismo."*

¹⁰ El amor no perjudica al prójimo. Así que el amor es el cumplimiento de la ley.

34. ¿Porqué pagamos impuestos?

35. ¿Puede un cristiano ser una autoridad y servir a Dios?

36. ¿A que se dedican las autoridades?

37. ¿Cuál sería la diferencia entre impuestos y contribuciones?

38. ¿Qué son dos cosas que debemos dar o pagar aparte de impuestos y contribuciones?

39. ¿Tenemos el deber o una deuda en amarnos unos a otros?

40. ¿Se espera que podamos pagar esta deuda por completo?

41. ¿Se cumplen todos los mandamientos con "Ama a tu prójimo como a ti mismo"?

42. ¿Qué es lo que el amor no hace al prójimo?

43. ¿Qué es lo que cumple el amor?

Romanos 13

¹¹ Hagan todo esto estando conscientes del tiempo en que vivimos. Ya es hora de que despierten del sueño, pues nuestra salvación está ahora más cerca que cuando inicialmente creímos.

¹² La noche está muy avanzada y ya se acerca el día. Por eso, dejemos a un lado las obras de la oscuridad y pongámonos la armadura de la luz.

¹³ Vivamos decentemente, como a la luz del día, no en orgías y borracheras, ni en inmoralidad sexual y libertinaje, ni en disensiones y envidias.

¹⁴ Más bien, revístanse ustedes del Señor Jesucristo, y no se preocupen por satisfacer los deseos de la

naturaleza pecaminosa.

44. ¿De que debemos estar conscientes? ¿Porqué?

45. ¿A que se puede referir con el sueño?

46. ¿A que se refiere con salvación aquí?

47. ¿A que se refiere con noche?

48. ¿Qué día es el que se acerca?

49. ¿Qué obras son las que debemos poner a un lado?

50. ¿Qué es lo que nos debemos poner? ¿Qué es eso?

51. ¿Qué cosas no se deben hacer si vamos a vivir decentemente?

52. ¿Tienen alguna comparación las disensiones y envidias con orgías y borracheras?

53. ¿De que nos debemos revestir?

54. ¿De que no nos debemos preocupar?
